



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

041/87

Salta, 19 de Marzo de 1987.-  
Expediente Nº 12.059/86.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Recidivas de las gastroenteritis en niños en el período de 0 a 2 años de edad y su influencia en el estado nutricional" elaborado por la alumna Nelda Rosa Samaniego L.U. Nº 2930 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.7 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

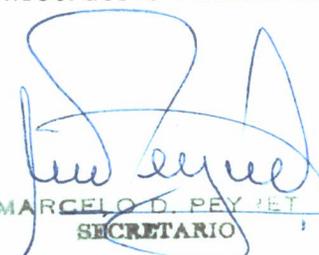
ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 3 de abril de 1987 a horas 16,30 de la alumna Nelda Rosa Samaniego L.U. Nº 2930 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ
- Dr. Aldo José M. ARMESTO
- Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: la interesada, Sr. Rector Secretaría Académica e integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO